

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografia.
En Palma: Tipografia Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 23.—San Pedro Pascual obispo y mártir y San Juan de Capistrano confesor.
Viés 24.—San Rafael Arcángel y San Tobias.
Sábado 25.—Santos Crispin y Crispiniano mártires.

Cultos.

Jués 23.—La Misa y el oficio divino son de San Pedro Pascual obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Exposicion de S. D. M. en Santa Magdalena.

Viés 24.—La Misa y el oficio divino son de San Rafael Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

Exposicion de S. D. M. en San Agustin.

Sábado 25.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Gabino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de Crisancio y compañeros mártires.

Exposicion de S. D. M. en San Francisco.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitation Sabatina*.

LEYENDA DEL JUDIO ERRANTE

JUAN, ESPERA EN DIOS.

La leyenda del Judío Errante que nombran Ashaveros, es universal en todos los pueblos cristianos, aunque en cada cual difiere, si no en su esencia, en sus versiones. El eminente literato

Don Fernando Wolf, al hacerse cargo de la version popular española que hemos dado al público en la relacion denominada *La Estrella de Vandalia*, la compara á otras y la prefiere por el dulce espíritu católico que reina en ella, que es el espíritu del perdon, que á nadie excluye, pero del que todos sin excepcion necesitamos, espíritu del que las demás carecen. Y efectivamente, ¡cuán bella es la version popular española del Judío Errante, de esa tradicion universal que es apócrifa, y que puede que parecerlo sea parte del destino de aquel ser excepcional! Nos dice que sufre ese Judío la expiacion de su maldad en este mundo en que pasa desconocido; nada obliga á creer esta tradicion cierta, pero nada tampoco se opone á que por cierta se tenga, y se desea que fuese comprobada, porque nos pone casi en contacto directo con la gloriosa época de nuestra redencion. Esta tradicion profundamente melancólica y altamente consoladora, que corona la expiacion con el premio, la guarda el pueblo en el archivo de su fé, fé ciega como debe ser, pues así se simboliza la religiosa.

Era este judío un zapatero que vivía en Jerusalem en la calle de la Amargura,

y cuando el Señor pasó por ella con la cruz acuestas, al llegar á la puerta de la casa del zapatero, iba tan destrozado y tan exhausto, que quiso descansar en ella y le dijo al dueño: «Juán, déjame descansar aquí, que sufro mucho!»—El despiadado zapatero le contestó: «Anda, anda, que yo tambien sufro aquí cosido al remo del trabajo»—y le cerró la puerta. Entonces el Señor viéndose tan cruelmente despedido, repuso: «Anda tú! anda, y que sea hasta la consumacion de los siglos.»

Al punto aquel hombre sintió que andaban sus piés sin él moverlos ni poderlos retener, y desde entonces anda sin nunca pararse, y andará hasta la consumacion de los siglos para que se cumpla la maldicion de Dios que sobre sí se atrajo.

Conoció entonces aquel despiadado que sufría un castigo del cielo por su dureza y por aquella palabra tan cruel de *anda, anda*, que arrojara á la faz del maltraido inocente que le pidió descanso, y se arrepintió con el alma de lo que había hecho, y empezó á llorar su culpa y á desespearse: así anduvo, hasta que al año, el Viernes Santo, á las tres de la tarde, se le apareció en lo mas lejano de los horizontes, entre los elementos y celajes, un calvario con tres cruces. Al pié de la mas alta que era la de enmedio, hallábase una señora tan hermosa como afligida, tan afligida como mansa. Esta señora volvió su cara descolorida y llena de lágrimas hácia él y le dijo: «*Juan, espera en Dios*».

Entonces el infeliz sintió un consuelo muy grande, y con más ánimo siguió andando y anda sin pararse desde diez y ocho siglos; y cuando se vé tan solo y desconocido de las generaciones que vé surgir y caer, vé sus amigos muertos, su estirpe extinguida, su tierra, que fué la de Dios de Israel, en poder de

moros, su pueblo maldecido, desparra- mado, despreciado, con una señal en el rostro como Cain, se acongoja y desfallece su corazon. Pero vuelve el tiempo de la Pasion y con él el Viernes Santo, y á las tres se le reaparece el Calvario en los lejanos horizontes y la Señora que con su dulce voz le dice: «*Juan, espera en Dios*;» entonces recobra la esperanza y con ella ánimo para cumplir su condena, y entonces vuelve á andar sin nunca pararse, por lo cual le nombran, *Juan, espera en Dios, el Judío errante*.

¡Cuántos hay, Señor, que te cierran hoy dia sus puertas con la misma crueldad que lo hizo este judío! Puedan algun dia lograr con su arrepentimiento la intercesion de tu piadosa madre y que envíe á los corazones que la imploren por consuelo la esperanza.

FERNAN CABALLERO.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

En la *Gaceta* del dia 1.º se publica una real orden dirigida al presidente de la Junta encargada de redactar el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalando las bases á que ha de sujetarse esta.

Sus principales bases son las siguientes:

La duracion del servicio militar será de doce años, distribuidos en las situaciones siguientes:

Reclutas condicionales, reclutas en caja, reclutas disponibles y servicio activo.

A esta situacion corresponden; reclutas con licencia ilimitada, sin haber; soldados en filas, incorporados á las unidades del ejército con haber, y en los batallones escuelas, sin haber; soldados con licencia ilimitada, sin haber.

Se crean dos reservas, á que pertenecen los reclutas que no se hallan en las situaciones anteriores; la primera se considera en situacion activa, y la segunda en situacion pasiva.

La duracion del servicio en Ultramar será de cuatro años.

La fuerza del ejército se reemplazará:

1.º Con los mozos alistados y sorteados anualmente.

2.º Con voluntarios sin premio de diez y ocho y diez y nueve años de edad, para servir por tres años en los cuerpos que elijan.

3.º Con voluntarios de la misma edad, para servir un año en los batallones escuelas.

4.º Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares, se reemplazará:

1.º Con voluntarios peninsulares residentes en aquellas provincias, residiendo allí de diez y ocho y diez y nueve años.

2.º Con los que sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número del sorteo les corresponda servir en activo.

3.º Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos que al cumplir deseen reengancharse.

4.º Con individuos del ejército de la Península que lo soliciten, con opcion á premio.

5.º Con licenciados que no excedan de 37 años y se alistén con opcion á premio.

6.º Con prófugos del alistamiento de la Península, y los que no acudan á las concentraciones para destino á cuerpo.

7.º Con los naturales de Cuba y Puerto Rico que no perteneciendo á las razas de color, deseen afiliarse.

Para organizar el reemplazo que establecen *zonas militares* de reclutamiento y reservas serán comprendidos en el alistamiento anual los mozos que, sin llegar á veintiun años, hayan cumplido veinte de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaración de soldados.

Se suprime en el servicio para la Península, la redencion á metálico y la sustitucion, sin embargo de lo cual los que por razones justificadas deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar de la comision mixta de reclutamiento prórroga por un año para su destino á cuerpo, y caso de obtenerla serán clasificados en el caso segundo de la primera situacion de la base primera.

Las cuotas que por esta prórroga se satisfagan, se destinarán, como el importe de las reducciones para Ultramar, para reenganches y premios de estímulo al voluntariado.

Los que se presenten al ser destinados á cuerpos uniformados, armados y equipados, sin derecho á haber, y se comprometan á satisfacer la cuota que se señale serán destinados desde la caja á los batallones escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando, sin estar acuartelados, el servicio de soldados durante un año.

Los individuos que, segun la base anterior, hayan de ingresar en los batallones escuelas, lo solicitarán del 1.º al 15 de Julio del año siguiente al de su alistamiento.

Sólo servirán un año y serán destinados á las unidades orgánicas del ejército ó establecimientos militares:

1.º Los que al ingreso presenten título de una carrera profesional.

2.º Los que hayan obtenido mencion honorífica en las exposiciones nacionales ó extranjeras de carácter general.

Y 3.º Los redimidos del servicio de Ultramar.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Al limpiarse y despejarse una de las capillas de los claustros de la Catedral de Barcelona se ha descubierto parte de un altar del año 1625 donde se conservan tres bonitas imágenes, de la Virgen, y de los Santos Pedro y Roque, las cuales están en

muy buen estado especialmente su pintura, á pesar de haber permanecido cubiertas de polvo y por unas gradas por espacio de mucho tiempo.

El premio mayor de la lotería nacional del último sorteo ha correspondido á la ciudad de Avila. Dicen de dicho punto que pocas veces como en la ocasion presente se habrá repartido el importe del mismo (8000 pesetas) entre tantas personas y con tanta oportunidad. Ninguno de los agraciados disfruta ni mucho menos posicion desahogada. Uno de los décimos corresponde á nueve personas, enfermos y lavaderos del hospital Provincial: muchos de estos jugaban «un real.» En una palabra, el dinero en la ocasion presente, parece como que, compadecido de la desgracia se ha acercado á remediarla.

Según escribe un periódico barcelonés, ha ocurrido un caso por demás curioso, en aquella ciudad.

Uno de los juzgados llamó por edicto á un tal Pedro Rovira. No sabemos si se hacia constar el otro apellido, probablemente no; el caso es que han comparecido ante el juez la friolera de 13 individuos llamados Pedro Rovira. Con todo, y ser muchos, entre ellos no se hallaba el Pedro Rovira á quien el juzgado reclamaba.

Puede asegurarse que el llamamiento del tal Pedro era para notificarle alguna cosa agradable; pues si en el edicto no hubiese habido ningún cebo, temiéndose algo desagradable, cada Pedro Rovira hubiera dicho para su capote: «Otros Pedros Rovira habrá por ahí; que acudan y... luego veremos...»

El maestro Verdi trabaja con gran actividad en su famosa quinta de Santa Agueda. El maestro que habia dejado entrever que el *Otello* sería su última obra, se halla consagrado á una nueva produccion musical. Pero este nuevo parto del génio de Verdi no será una ópera ni un melodrama, sino

un oratorio de gran desarrollo é importancia. Despues se dedicará á escribir su última ópera, basada en el argumento de *El Rey Lear*, de Shakespeare. Arrigo Bosto está terminando el libreto, que dentro de pocos dias será entregado al autor de *Aida*, para que haga en él las correcciones que considere oportunas. Si le agradan el plan y los versos del poema, empezará á escribir la música de *El Rey Lear* este mismo invierno, á fin de que la ópera pueda ser estrenada en 1891 en la Scala de Milan.

El buque de combate de 9,000 toneladas contratado con la casa Vea Murguía, de Cádiz, se llamará «Emperador Carlos V», y el buque de 7,000 toneladas que se construye en Ferrol, llevará el nombre de «Cardenal Cisneros.»

Acaba de crearse en Francia un impuesto especial que consiste en un timbre que debe ponerse á cada juego de cartas. El timbre asciende á 62 1/2 céntimos para baraja francesa, y 57 1/2 si es extranjera ó de fantasía, y han de pagarlo los fabricantes antes de poner á la venta los naipes, y los importadores al presentar en las aduanas el artículo. No está mal. Sobre todo sería de grandes rendimientos en España.

Gacetilla.

ELOGIOS DEL ROSARIO

El Rosario es el árbol de la vida que resucita muertos, cura enfermos y conserva los sanos (NICOLAO V.)

El Rosario fué instituido como remedio de los males que amenazaban al mundo (LEÓN X.)

El Rosario es el azote del demonio (ADRIANO VI.)

El Rosario es el honor de la Iglesia (JULIO III.)

El Rosario aplaca la ira de Dios y

merece la intercesion de María (GREGORIO XIII.)

El Rosario destruye el pecado, recobra la gracia y conquista la gloria (GREGORIO XIII.)

El Rosario es tesoro de gracias (PAULO V.)

El Rosario encendió á los fieles en amor y les dió nueva vida (SAN PIO V.)

El Rosario es la oracion más eficaz para acrecentar en los corazones la devocion de María (PIO IX.)

El Rosario remediará los males de hoy como, por mano de Santo Domingo, remedió los del siglo XII (PIO IX.)

El Rosario es la oracion hermosísima instituida contra los enemigos del nombre católico. Rezándolo venceremos (LEÓN XIII)

El Rosario es LA DEVOCION MÁS DIVINA (SAN CÁRLOS BORROMEIO.)

El Rosario es la mejor oracion para el pueblo cristiano (SAN FRANCISCO DE SALES).

El Rosario es el homenaje más agradable á la Madre de Dios (SAN LIGORIO.)

El Rosario libró á la mayor parte de Francia de la herejía. Así lo juramos. (UNIVERSIDAD DE LA SOBORNA.)

El Rosario confirmó los reinos de España en la fé católica (LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.)

El Rosario nos libró de la peste, hambre y guerra (LA UNIVERSIDAD DE BOLOÑIA.)

Después de rezar cada dia mi Rosario me ocupo de los negocios de la guerra (CÁRLOS V.)

Hijo mío; si quieres gobernar bien tus reinos y mantenerlos en paz, lleva siempre contigo el Rosario (FELIPE II Á FELIPE III)

El Rosario es una corona de gloria formada de diamantes, que son los méritos, y de oro, que es la caridad: con ella me corona la Virgen cada vez que lo rezo. (BEATO ALANO).

Son inmensos los bienes que cada dia recibe el pueblo cristiano por el Rosario. (URBANO IV).

El Rosario es la salvacion de los cristianos. (CLEMENTE VII).

Por el Rosario aplacó Santo Domingo la cólera de Dios sobre la Francia y la Italia. (PAULO III).

Por el Rosario fueron disipadas las nieblas de la herejía, y la luz de la fé católica brilló con todo esplendor. (SAN PIO V.)

Por el Rosario se alcanzó la proteccion de María y se aplacó la ira del Señor, (GREGORIO XIII).

El Rosario fué instituido por Santo Domingo por inspiracion del Espíritu Santo para utilidad de la religion católica. (SIXTO V).

El Rosario es la destruccion del pecado, la recuperacion de la gracia y de la gloria de Dios. (GREGORIO XIV).

El Rosario es el aumento de los cristianos. (URBANO VIII).

Por los méritos del Rosario de Maria ha exaltado Dios nuestra fé. (FERNANDO II EN EL CONCILIO DE TRENTO).

Pidamos á la bienaventurada Virgen que proteja por su Rosario nuestro Reino. (ALFONSO DE PORTUGAL Y JUANA SU HIJA).

No son ni los Generales, ni los batallones, ni las armas las que nos han dado la victoria: es Nuestra Señora del Rosario. (EL SENADO DE VENECIA).

Yo venero vuestro santo hábito, beso vuestras benditas manos, y os suplico que nos enviéis predicadores del Rosario que reformen nuestro pueblo. (CASIMIRO II DE POLONIA AL GENERAL DE LOS DOMINICOS).

El Rosario es toda la esperanza de mi salvacion. (JUAN, REY DE BOHEMIA).

El Rosario es la devocion más divina. (SAN CÁRLOS BORROMEIO).

Entre todos los homenajes que se deben á la Madre de Dios, no conozco

ninguno más agradable que el Rosario: á esta devoción debo mi salud eterna. (SAN LIGORIO).

En el Rosario he hallado los atractivos más dulces, más suaves, más eficaces y más poderosos para unirme con Dios. (SANTA TERESA DE JESÚS).

Un Sacerdote sin Rosario no lo comprendo. (SAN CAMILO DE LELIS).

Rezaré el Rosario mientras tenga aliento; cuando mis labios no puedan pronunciarlo lo rezará el corazón. (SAN PABLO DE LA CRUZ.)

Rezad el Rosario, como yo lo rezo siempre, que si santo Domingo consiguió victoria en su tiempo contra los enemigos de la Iglesia, también nosotros la conseguiremos valiéndonos de las mismas armas. (PIO IX).

El principal mérito de esta oración consiste en que fué instituida para implorar el patrocinio de la Virgen contra los enemigos del nombre católico, y en tal concepto nadie ignora que ha servido mucho y muchas veces para obtener el alivio de los males de la Iglesia. Importa, pues, tanto á la piedad de los fieles como á la pública necesidad de los tiempos actuales, que esta manera de orar recobre aquel honor en que estuvo durante mucho tiempo cuando en ninguna familia cristiana se dejaba pasar un solo día sin rezar el santo Rosario. (LEON XIII.)

Trátase por una compañía catalana en connivencia con algunas personas de esta ciudad de establecer en Ciudadela el alumbrado por gas, mejora digna de aplauso y que, según se nos ha dicho, está en vías de realización. Para esto se ha trazado ó se está trazando un croquis de la ciudad y abierto una suscripción, datos sobre los cuales obrará la mencionada compañía, pues todo depende de que el número de luces por que se suscriba el vecindario sea sufi-

ciente para instalar con éxito el susodicho alumbrado.

Merecerá nuestro aplauso tan importante mejora en esta ciudad, ya que, por desgracia, no ha sido posible la instalación de la electricidad. Amantes como los que más de los adelantos de nuestra patria, deseamos ver pronto establecido el alumbrado por gas en Ciudadela y para conseguirlo no hemos de escatimar nuestra humilde cooperación á tan feliz pensamiento.

El lunes por la madrugada se descargó sobre esta isla una copiosa y persistente lluvia, que habrá sido en extremo beneficiosa para nuestros campos, y que ha refrescado mucho la temperatura.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» salió ayer de este puerto para los de Sóller y Barcelona, con cinco pasajeros, buen número de cajas de calzado y carga general.

Nuestro particular amigo el joven abogado D. Juan Allés y Coll se ha encargado de la dirección y gerencia del importante periódico de Barcelona «El Diario Mercantil.»

Se ha de proveer por concurso una plaza de Profesor auxiliar de la sección de Ciencias vacante en el instituto de Mahon, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

También han de proveerse por concurso único las escuelas incompletas de niños de Llumesanas (Mahon), Fornells (Mercadal) y la de niños de este último pueblo, cada una de ellas dotada con 500 pesetas anuales.

Copiamos del «Boletín Meteorológico» que dirige el astrónomo Sr. Noherlesoom, correspondiente al día 16 del actual, las siguientes líneas:

PREVISIÓN DEL TIEMPO.—Segunda quince-

na de Octubre.—De lluviosa y bien accidentada puede calificarse, interrumpiendo con sus bruscos cambios atmosféricos la plácida tranquilidad con que el otoño se ha manifestado en nuestras latitudes en gran parte de la quincena anterior. Porque aunque han ocurrido importantes invasiones oceánicas, han penetrado en el Continente por las regiones polares y la Península de Escandinava, disfrutando el resto de la Europa occidental de relativa tranquilidad.

Empieza esta quincena con la continuación del último cambio atmosférico, señalado en la anterior, y cuyo centro dijimos que estaría situado cerca del mar del Norte. Desde el jueves 16 se extenderá por la Europa septentrional y central, y siguiendo la ley general del movimiento oscilatorio de los ciclones, según la cual desde el Norte de Europa se dirigen por el Mediterráneo y el Africa septentrional hacia las regiones tropicales, dará lugar á un movimiento anticiclónico, que se sentirá en nuestra Península del 18 al 20, especialmente en las regiones vecinas del Mediterráneo.

El segundo período será lluvioso, originado por una invasión oceánica que, penetrando por las regiones septentrionales de nuestro Continente el día 22, se dirigirá por el Centro y E. de Europa hacia el Mediterráneo, desde donde ejercerá influencia en nuestra Península, produciendo en los días 23 al 24 una considerable baja en la temperatura, vientos de entre NE. y SE. y lluvias, principalmente en las regiones del NE. y de Levante, extendiéndose desde el Mediterráneo al centro.

No bien terminará su evolución el cambio atmosférico anterior, aparecerá otra borrasca por el Occidente de Europa, que recorrerá de NO. á SE., desde el 25 al 29, produciendo el tercer período lluvioso con un fuerte temporal en los mares, vientos recios, huracanados, de entre NO. y SO., y lluvias generales, y también nieves.

Nuestra Península estará también comprendida dentro de la acción de este temporal, que por su intensidad, por su grande extensión, por su carácter verdaderamente general, es de esperar que contribuirá poderosamente á purificar la atmósfera.

Á MIS COMPAÑEROS DE REDACCION.

Perfectamente conozco yo, y vosotros

habeis de tenerlo harto sabido también, cuan penosa tarea es la del periodista católico. Si hubiésemos de consagrarnos á ella movidos por el interés material, ó por afán de aura popular y en busca de lucros terrenos, nuestras ansias serian locura. Mas ¿querrá esto decir que hayamos de renunciar á nuestros buenos propósitos? ¿Dejaremos el campo de operaciones que la Iglesia nos ha señalado? ¿Consentiremos en que el enemigo acabe de triunfar en él enseñoreándose de la prensa?

Pero yo no ignoro que vosotros, amadísimos compañeros, teneis puestas muy alto las miras al colaborar en *El Vigia*: que aún cuando os falten ciertos estímulos y alicientes que el mundo no os puede ofrecer, en vuestros corazones manteneis vivo el fuego sacro del entusiasmo por la causa que defendemos. Ciertamente se dan ocasiones en que los que trabajan en la prensa periódica sienten necesidad de nuevos bríos, les hace falta un poderoso reactivo que reanime sus abatidas fuerzas, cual reclaman los campos agostados el beneficio del fresco rocío y el fecundante riego de lluvias vivificadoras. Y si en tales ocasiones, en las horas críticas de abrumador desfallecimiento, en vez de apoyo se experimenta desvío, en lugar de palabras de aliento se escuchan frases de vituperio y acerba censura ¿quién sugerir pudiera constancia y abnegación bastantes para continuar la empresa comenzada, sino alentarán nuestros pechos la esperanza de un galardón que no es del mundo?

Y no vayais á creer que sea completamente infructuoso nuestro apostolado. Cien veces me he visto combatido por semejante tentación. Parecíame como que oyese una voz interior que estaba resonando á todas horas y repetía diciendo: «retiráos, pues que de nada

»servís; los aires que ahora corren no
 »han de seros favorables; la opinion pú-
 »blica os mira, sino con desprecio, con
 »soberana indiferencia: vosotros nada
 »representais en la esfera donde se venti-
 »lan los grandes problemas de los tiem-
 »pos actuales, y si hasta vuestros ami-
 »gos os abandonan dejándoos solos en
 »la empresa ¿qué harán los adversarios?
 Mas he llegado á obtener el firmísimo
 convencimiento de que semejantes su-
 gestiones no merecen se les haga caso.
 Será cierto que los redactores del VIGIA,
 y señaladamente el que suscribe, como
 el ínfimo que es y el más insuficiente
 entre ellos, carecemos de las prendas de
 ilustracion y vastos conocimientos que
 se ostentan en otras publicaciones. Pero
 nuestra pequeñez no ha de ser estorbo á
 la realizacion de los buenos deseos; y
 con tal que logremos llevar siquiera un
 granito de arena para la obra colosal,
 inmensa, que están levantando los pe-
 riódicos católicos de todo el orbe cris-
 tiano en defensa de la Religion, hemos
 de tenernos por satisfechos y dar por
 muy bien empleados todos nuestros sa-
 crificios. Cada dia urge más la necesi-
 dad de sostener la prensa periódica de
 sanas ideas. Así lo viene proclamando
 sin cesar desde el fondo de su prision el
 Augusto encarcelado del Vaticano,
 Nuestro amantísimo Padre el Papa
 Leon XIII; así lo pregonan á diario los
 congresos católicos que se están cele-
 brando en distintas regiones; así lo incul-
 can y encarecen los Obispos y Prelados
 todos de la Iglesia, y así lo reconocen y
 sienten todas las personas de buena vo-
 luntad. Pues ante tales consideraciones
 ¿qué mella ha de hacer en nuestro áni-
 mo la voz que sólo inspira el desaliento?
 — Lo que sí interesa en gran manera y
 contribuirá poderosamente al buen éxi-
 to de nuestro empeño, es la eleccion de
 los puntos ó materias que nuestro periódico
 haya de tratar.

Claro está que al Director de la pu-
 blicacion corresponde señalar la marcha
 que ella debe seguir. Pero sin que fuera
 arrogarnos ajenas atribuciones, entien-
 do que cada uno de los redactores po-
 dria usar de alguna iniciativa con nota-
 ble ventaja del VIGIA.

Bien quisiera yo, queridos compañe-
 ros míos, facilitaros temas oportunos y
 convenientes para que los desarrollarais
 con la competencia y habilidad que os
 es propia. Y aún me daria especial com-
 placencia el terciar en uno ú otro deba-
 te interesante que en fraternal y cristia-
 na concordia suscitáseis. Pero vosotros,
 más y mejor que yo, sabreis á qué ate-
 neros para salir airoso sobre este punto.

No obstante habeis de permitirme os
 manifieste vivos deseos de que dediqueis
 las fuerzas de vuestro ingenio á alguna
 de las cuestiones siguientes:

Cuales sean las noticias á que ha de
 conceder preferente interés una publica-
 cion católica.

Quienes son los enemigos verdadera-
 mente temibles de los menorquines.

En que consiste el progreso de un
 pueblo, y cómo se logra.

Indicios de adelanto en Ciudadela, y
 temores de decadencia.

Cuestion obrera.

Industria y comercio.

Importancia de la devoción y pie-
 dad en los destinos de una sociedad.

Espíritu de asociacion.

Mútua concordia ante todas las clases
 sociales.

Curiosidades científicas.

Etc., etc.

En la esperanza de que no saldrán fa-
 llidos mis vehementes deseos, y protes-
 tando de la buena fé y rectitud de in-
 tencion que ha guiado mi pluma en las
 precedentes líneas, os saludo con toda
 efusion cordial y afecto de compañerismo

UNO DE LOS REDACTORES.

*Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
 á cargo de Rafael Missanet, calle de Negrete, 14.*